



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 11 OCT 2007

VISTO:

La Nota N° 440/07 interpuesta por la Secretaria de Investigación – Lic. Alicia P. CACERES; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que nuestra universidad, conjuntamente con la Universidad de la Patagonia "San Juan Bosco" y la Universidad de Magallanes (Chile), se encuentran trabajando en el diseño de la carrera de Posgrado denominada "Programa de Maestría en Ciencias con mención en Productos Naturales";

QUE por tal motivo solicita la formalización de la constitución como integrantes de la Comisión Académica a la Dra. Cristina COLLOCA y la Mg. Amanda MANERO como titular y suplente respectivamente;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

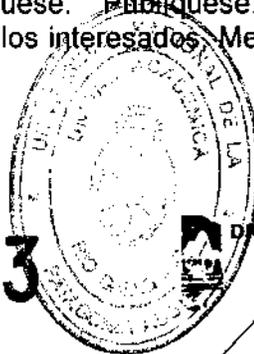
EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Académica a cargo de la elaboración del proyecto de la carrera de Posgrado denominada "Programa de Maestría en Ciencias con mención en Productos Naturales", a los docentes Dra. Cristina COLLOCA y Mg. Amanda MANERO, en carácter de titular y suplente, respectivamente.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Investigación, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

N° 803



DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA UARG

SECRETARIA DE INVESTIGACION  
11 OCT 2007

JUAN CARLOS BAHAMONDE  
JEFE DE DIVISION DESPACHO  
UNPA UARG